



Veinte y tres de Agosto.

**SELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

Extraordinario Domingo 23 de Agosto del 1733.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y sala de las Casas de la Corte de ella Domingo Veintey tres de Agosto
de mill setecientos treinta y tres los muy Ill. señores Murcia se Jun-
taron a celebrar Cavildo Extraordinario a saber Dⁿ Diego de
Belasco y Coidora S. de la Villa de Villar alto Consiador de esta
Ciudad. Dⁿ Christoval Leon. Dⁿ Juan Merano. y Dⁿ Luis Merchimon
Relidores =

Secundo Lorenzo Alonso de Molina y Juan Diaz Rosalem Jurados =

Sealeuandose
en el sitio de Oran

El s^o Consiador Dijo que el motivo que atenido de mandar
Litar a este Cavildo lo ocasionado un papel que poco a llego a
sus manos. Con la noticia dela que atenido del s^o Dⁿ Juan Antonio de
Ornedal Governador dela Plaza de Castagona por la que le adado el Ge-
neral Marques de Villadarias de haverse retirado el Campo de los yn file-
les que tenian puesto sitio alas plaza de Oran; y deseando su seño-
ria no retardar un instante esta novedad lo haze presente a esta Ciudad
para que en continuacion de su antigua lealtad practique las demost-
raciones de Jubilo que le corresponden = y haviendolo oydo dio
las gracias al s^o Consiador por su atencion muy propia de lo que siempre le
ha merecido; y los Cavalleros Capitulares se replicaron las enora buenas
que corresponden a tan glaurible noticia; y en demostracion de su zelo
al servicio de ambas Magestades, Cumpliendo su justa obligacion = A
cordo se haga sacar por Bando a estos fieles Vecinos para que la celebren
y que se pongan luminarias por tres noches dando principio la de este
dia con Niquie de Campanas a cuyo fin el Mayordamo pare Lechado
al J. Procuror y alas Comunidades Religiosas =

Miguel de los Rios
Jurado

Juan Lopez Baena

Arceves

Diego de los Rios

